



GUÍA DOCENTE 2026-2027
OPINIÓN PÚBLICA, PERSUASIÓN Y PROPAGANDA

1. Denominación de la asignatura:

OPINIÓN PÚBLICA, PERSUASIÓN Y PROPAGANDA

Titulación

Grado en Comunicación audiovisual

Código

8477

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rayco González González. CV: http://apps.ubu.es/profesorado/listado_titulacion.php

3.b Coordinador/a de la asignatura

Rayco González González

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 (*) - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG11 - Comprender el alcance socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual de los medios de comunicación

CG12 (*) - Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto

CG14 - Definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los discursos audiovisuales o su interpretación

CG15(*) - Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social de conocimiento y género en los medios y las TIC.

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
La asignatura "Opinión pública, persuasión y propaganda" tiene como principal objetivo proporcionar al estudiante una base sólida para comprender, analizar y dominar los fenómenos clave que estructuran la comunicación mediática. Se centrará en el estudio de los principios teóricos fundamentales de la persuasión, desde sus orígenes en la retórica clásica hasta los modelos más recientes de la teoría de la argumentación, así como en las principales teorías sobre la formación y dinámica de la opinión pública y la propaganda. Asimismo, se explorará la aplicación práctica de estos conceptos y herramientas analíticas en diversos ámbitos de la comunicación contemporánea —la esfera pública, los medios de comunicación, la política y la publicidad—, prestando especial atención a fenómenos actuales como las echo chambers, las burbujas filtro, la proliferación de fake news, la guerra cultural ideológica y el papel de los influencers. Para ello, la materia incorpora una innovadora metodología de ficción especulativa (design fiction) y juego de rol continuo. El aula se transforma en un laboratorio de experimentación (Proyecto Panopticon 2045) donde el alumnado asume identidades y avatares para debatir, legislar y sobrevivir en un ecosistema mediático simulado. El propósito es que el estudiante desarrolle competencias para la comprensión crítica y el uso estratégico de los procesos mediante los cuales se construyen, circulan e influyen actitudes, valores y creencias dentro de la sociedad. Para lograrlo, el análisis de discursos mediáticos, campañas publicitarias y electorales se combinará con duelos retóricos y juicios de responsabilidad ética, permitiendo al estudiante experimentar en primera persona las mecánicas persuasivas que gobiernan la opinión pública.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Temario Temas 1. Introducción: opinión pública, persuasión y propaganda 2. Retórica clásica y teoría de la argumentación 3. Persuasión mediática 4. Esfera pública 5. Esfera mediática 6. Esfera política 7. Esfera publicitaria



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8477&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura de Opinión pública, persuasión y propaganda se articula en torno a un Laboratorio de Ficción Especulativa (Design Fiction), integrando la teoría y la práctica en un entorno de simulación continua. Las actividades se distribuyen de la siguiente forma:

1. Clases teóricas (68 horas totales: 42h presenciales / 26h trabajo adicional)
Estas sesiones proporcionan el marco conceptual necesario para "programar" el mundo de 2045 del Laboratorio de Ficción Especulativa. Las 14 horas de trabajo no presencial se dedican al análisis de textos fundamentales (desde la retórica clásica hasta la psicología de la persuasión contemporánea), que funcionan como el manual de instrucciones para entender las reglas de la opinión pública que se aplicarán en el juego.

2. Clases prácticas: Laboratorio de Ficción Especulativa (48 horas totales: 14h presenciales / 34h trabajo adicional)
Constituyen el núcleo del "role-play". En las 14 horas presenciales, el aula se transforma en la Arena de Nexus, donde los estudiantes, a través de sus avatares, ejecutan intervenciones persuasivas, debates y duelos retóricos. Las 32 horas de trabajo adicional se destinan a la investigación estratégica, el fact-checking y la lectura de los escenarios narrativos previos a cada sesión.

3. Ejercicios y Diseño de Estrategia (34 horas totales: 2h presenciales / 32h trabajo adicional)
Se centran en la construcción técnica de la persuasión. Incluyen la confección del avatar (definiendo su ideología y secreto oscuro), el diseño de mapas semióticos y la elaboración de entimemas engañosos para las prácticas. El tiempo de trabajo autónomo se dedica a la creación de piezas de comunicación y al ensayo reflexivo final de meta-análisis.

En conjunto, la asignatura suma un total de 150 horas, con 58 horas presenciales y 92 horas de trabajo adicional, diseñadas para que el estudiante domine las competencias de la materia habitando el espacio social de la opinión pública.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1 CB3 (*) CB5 CG11 CG12 CG13 (*) CG15 (*)	42	26	68
Clases prácticas	CB2 CB4 CG02 CT04	14	34	48
Ejercicios	CG13 (*) CG15 (*)	0	34	34
Total		56	94	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se requiere obtener al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final para calcular la calificación final.

El sistema de evaluación incluye un trabajo parcial adicional que consistirá en una exposición oral de uno de los textos obligatorios de la asignatura. Este tipo de trabajo tiene como objetivo facilitar la puesta en común de los conceptos tratados en las clases teóricas, fomentando así el trabajo en inteligencia colectiva. Se destaca que la inteligencia colectiva se refiere al aprovechamiento de los conocimientos y habilidades individuales de un grupo para resolver problemas de manera conjunta, obteniendo así resultados que superan las capacidades individuales de cada miembro. Esta modalidad de evaluación también permite un mayor control por parte del profesor sobre el uso de la IA en la realización de los trabajos, al ser una presentación oral que se lleva a cabo frente al profesor.

En el caso de que no se haya alcanzado la nota media en la convocatoria ordinaria, solo se recuperará aquellas partes pendientes y evaluables en la convocatoria extraordinaria.

El profesor/a podrá adaptar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, considerando circunstancias excepcionales que pudieran surgir.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)



La convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	50 %	50 %
Debates en Laboratorio de Ficción Especulativa - Trabajo parcial de recuperación (c. extraordinaria)	40 %	0 %
Evaluación continua	10 %	0 %
Trabajo de recuperación	0 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en un trabajo escrito.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del título: <https://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Español